



# FESTIVAL DE CORTOMETRAJES

Vivirdecine'09

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### CONVOCA

Asociación "Vivir de Cine", que organiza la presente convocatoria.

### PARTICIPACIÓN

La participación en este certamen está abierta a todos los productores y realizadores de cine nacidos o residentes en el estado español.

### REQUISITOS Ficción 35mm:

Se podrán presentar al certamen películas de formato de 35 mm con sonido incorporado, de producción española y realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2008. La duración máxima de los films a concurso no excederá de 30 minutos. Cada autor podrá presentar el número de cortometrajes que desee. Aquellas películas de producción española no habladas en castellano y/o valenciano deberán estar subtituladas.

### REQUISITOS Documental:

Se podrán presentar al certamen películas tanto de formato de 35 mm con sonido incorporado, como en cualquier soporte digital: MiniDv, Dvcam, Betacam digital, HD... de producción española y realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2008. La duración máxima de los films a concurso no excederá de 30 minutos. Cada autor podrá presentar el número de cortometrajes que desee. Aquellas películas de producción española no habladas en castellano y/o valenciano deberán estar subtituladas.

### REQUISITOS Vídeo:

El cortometraje deberá haber sido realizado o tener como formato final cualquier soporte digital: MiniDv, Dvcam, Betacam digital, HD... La duración máxima de los films a concurso no excederá de 15 minutos. Cada autor podrá presentar el número de cortometrajes que desee. Sólo se aceptarán trabajos presentados en los formatos DVD con una duración máxima de 15 minutos. El corto tendrá que haberse realizado después de enero de 2008. La participación en el certamen de cortos valencianos en vídeo está únicamente abierta a los productores y realizadores de cine nacidos o residentes en la Comunidad Valenciana. Aquellas películas de producción valenciana no habladas en castellano y/o valenciano deberán estar subtituladas.

### REQUISITOS Animación:

Se podrán presentar al certamen películas de animación (35mm o Vídeo), de producción española y realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2008. La duración máxima de los films a concurso no excederá de 15 minutos. Cada autor podrá presentar el número de cortometrajes que desee. Aquellas películas de producción española no habladas en castellano y/o valenciano deberán estar subtituladas.

### INSCRIPCIÓN Y PRESELECCIÓN

Se establecen tres secciones oficiales competitivas: cortometrajes valencianos en vídeo, cortometrajes nacionales en 35mm y cortometrajes nacionales de animación. La Asociación "Vivir de Cine" de Buñol, formará un Comité de Selección que se encargará de seleccionar, de entre todos los cortometrajes recibidos, aquellos que serán aceptados y que participarán en el concurso de esta sección. Los y las participantes deberán formalizar su inscripción entre el 1 de Abril y el 15 de Junio de 2009 de acuerdo con lo aquí señalado. La inscripción se realizará enviando copia de la película en vídeo (formato DVD) y la ficha de inscripción que se adjunta a la convocatoria, debidamente cumplimentada, a la sede de este festival:

Asociación Vivir de Cine  
Apdo. correos 50  
46360- Buñol;  
Teléfono: 962500151  
e-mail: [info@vivirdecine.org](mailto:info@vivirdecine.org)

Se acompañará la siguiente referencia: "Vivir de Cine 2009, Festival de Cortometrajes 35mm", "Vivir de Cine 2009, Certamen de Cortometrajes Video" o ", "Vivir de Cine 2009, Certamen de Cortometrajes Animación", "Vivir de Cine 2009, Certamen de Cortometrajes Documental". Con la ficha de inscripción debe adjuntarse un CD con: sinopsis y ficha técnica (word), cinco fotografías de la película (jpg o tiff), así como material informativo sobre la misma: cartel y dossier de prensa si lo hubiere. Las cintas de las películas que no sean seleccionadas pasarán a formar parte del archivo de la Asociación "Vivir de cine". Las películas seleccionadas se exhibirán en sesiones públicas dentro de las fechas de celebración del mismo. Los lugares y fechas de proyección se anunciarán por medio del programa oficial del Festival. Se hará una previa selección del material recibido y entrarán a concurso solamente los cortometrajes seleccionados. Toda la información a cerca de la preselección será publicada en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Buñol y podrá ser requerida por los interesados después del 1 de agosto de 2009, asimismo el resultado de la selección será publicada en la página web: [www.vivirdecine.org](http://www.vivirdecine.org) La organización y el comité de Selección-Jurado comunicarán la consideración de "seleccionado" a los realizadores o productores de las cintas que participarán en el Certamen y se pondrá en contacto con ellos para determinar las fechas de exhibición de los cortometrajes.





## HOJA DE INSCRIPCIÓN

Título original

Año de Producción

Duración  Idioma original

Subtítulos (sí/no)

Festivales en los que ha participado

  
  

Premios

  

Sección en la que desea competir (señalar con una x)

Certamen 35mm  Certamen Vídeo

### DATOS TÉCNICOS:

Formato original

Formato final (si es distinto):

Formato de presentación (señalar con una x)

VHS  Dvd  SuperVCD  VCD

Ventanilla (ratio de pantalla):

1:1,66  1:1,85  SCOPE (1:2,35)

Sistema de sonido:  Sistema de color:

### DATOS DEL DIRECTOR:

Nombre

Dirección

Localidad  Provincia

Código Postal  Teléfono

Fax  Correo electrónico

Web

Web del cortometraje

### DATOS DE LA PRODUCTORA:

Nombre

Dirección

Localidad  Provincia

Código Postal  Teléfono

Fax  Correo electrónico

Web

### FICHA TÉCNICA:

Dirección

Guión original

Producción

Dirección de Fotografía

Montaje

Dirección Artística

Música original

Sonido

Vestuario

Maquillaje/Peluquería

Efectos especiales

Guión adaptado para doblaje